



## PROCESO CAS N°020-2025-MPL

### “OPERARIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS”

#### COMUNICADO DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases del citado Proceso CAS, publicado en el portal institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, en el numeral 6.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal “e. Cuando los/as postulantes no superen el puntaje mínimo en las evaluaciones requeridas.”, debido a que ninguno de los/as postulantes supero el puntaje mínimo en la etapa de entrevista; y, en virtud a que no se ha cubierto el puesto convocado en este proceso, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** la Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 020-2025-MPL de **DOS (02) OPERARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS**, puesto que ninguno de los/as postulantes obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista laboral.

Pueblo Libre, 07 de OCTUBRE de 2025

Subgerencia de Recursos Humanos